



Con ello se pretende concienciar a la población de los riesgos que conlleva no respetar los límites de velocidad.

## **LA POLICÍA LOCAL CONTROLA POR RADAR LA VELOCIDAD DE LOS VEHÍCULOS EN LA VÍA PÚBLICA**

**Vva. de la Cañada, 26 de ene. 2016.-** La Policía Local ha comenzado hoy con los controles de velocidad por radar en la vía pública. Se trata de una medida que tiene como principal objetivo evitar el exceso de velocidad en las calles del municipio y con ello los accidentes. Durante toda la mañana un equipo dotado con un radar móvil ha controlado la velocidad en distintos puntos del municipio.

“En general el porcentaje de infracciones en esta primera jornada ha sido reducido si bien es cierto que se han detectado un par de casos en los que el exceso de velocidad era importante”, señala la concejala de Seguridad, Julia Tortosa, quien ha reiterado que “los controles de velocidad no tienen un fin recaudatorio. Lo que se pretende es concienciar a la población de los riesgos que conlleva no respetar los límites de velocidad y la inseguridad que esto produce entre los vecinos”.

### **Notificación informativa**

Durante este mes los conductores que cometan alguna infracción recibirán sólo una notificación informativa. A partir de febrero, se procederá a sancionar a todos aquellos conductores que excedan los 50 km/h en cualquier vía urbana.